



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06419869-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Estableciendo el Calendario Académico de Actividades Docentes de FFYB para ciclo lectivo 2023.

VISTO la necesidad de establecer el Calendario de Actividades para el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es una herramienta necesaria para regular y organizar las tareas docentes y permitir la planificación de los estudiantes.

Que es necesario determinar para el área de grado un cronograma de actividades académicas, teniendo en cuenta las efemérides nacionales.

Que para una adecuada gestión, el mencionado cronograma deber ser cargado en el Sistema de Gestión Universitaria SIU-GUARANI.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER para el año lectivo 2023 el Calendario de Actividades para las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los

Alimentos y las Tecnicaturas Universitarias en Medicina Nuclear y Óptica y Contactología, que como anexo ARCD-2022-125-E-UBA-DCT_FFYB forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores de Departamento Docentes y por su intermedio a los Profesores a cargo de asignaturas; tomen conocimiento mediante comunicación oficial la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, la Subsecretaría de Informática la Dirección General Técnico-Académica, la Dirección de Alumnos y Títulos y la Bedelía de esta Casa de Estudios; notifíquese a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para dar amplia difusión; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)